

## Capítulo 2

# La prensa durante la primera parte de la Restauración: la edad dorada del modelo político y el fracaso del Nuevo Periodismo

Lorena R. Romero  
Universidad de Sevilla

**C**iertamente importante para la turbada vida nacional decimonónica, los primeros veinticinco años del sistema inaugurado con el pronunciamiento del general Arsenio Martínez Campos para proclamar la restauración de los Borbones, supieron contagiar la esfera periodística de la estabilidad política sobre la que se había erigido el sistema ideado por Antonio Cánovas del Castillo. Bajo la promesa de contemporización con los designios internacionales de la modernidad, aunque sin olvidar la tradición hispana, se escondía, sin embargo, una realidad bien diferente. La reforma alentada por el político malagueño no hacía sino ralentizar la evolución del país como consecuencia de la preocupación colectiva nacional por mantener el orden ausente desde recién comenzado el siglo XIX, sumergiéndolo en el marasmo de una etapa de estabilidad y conservadurismo mientras el resto de las naciones apostaban decididamente por revolucionar sus estructuras económicas, políticas, sociales y culturales gracias al capitalismo de corte monopolístico e imperialista derivado de la segunda ola de la revolución industrial. Un progreso que en el terreno que nos ocupa, el del periodismo, se traducía en la plena metamorfosis de la prensa hacia un modelo formalmente informativo y conceptualmente empresarial, interesado en obtener beneficios y desligado de su arcaica concepción como arma de lucha ideológico-política.

¿Cuál fue, entonces, el sistema informativo característico de la Restauración en España y en Andalucía? Radica nuestro esfuerzo, si deseamos satisfacer tal interrogante, en

desentrañar el comportamiento de la prensa andaluza durante el canovismo, aunque dicho interés resultaría infructuoso si no fuéramos capaces de aquilatar su importancia con respecto a la norma en los países occidentales avanzados, entre los que España se afanaba por situarse.

El objetivo de este capítulo radica en comprobar el ajuste del periodismo andaluz al modelo informativo o, en caso de incompatibilidad, tratar de esclarecer los obstáculos que frustraron la incorporación de los rotativos andaluces a los progresos del nuevo periodismo. De nada servirían las reflexiones en torno a esta actividad si no nos permitiera conocer el curso de los factores que hacen del periodismo una categoría histórica inevitable para la acción económica y política de una determinada sociedad (ESPEJO CALA, 2001).

## **1. Tendencias periodísticas para una edad nueva: mundialización y capitalismo en el sector de la información**

En la década de los setenta y los ochenta de la centuria decimonónica, las naciones occidentales exitosas tras la primera fase de la industrialización y la modernización política se veían obligadas a remover, también, los cimientos sobre los cuales descansaba el sector informativo. Países como Francia, Gran Bretaña o Estados Unidos no tuvieron más remedio que someter a la crítica sus canales y productos informativos tradicionales, y, de este modo, debieron posicionarse ante los mismos como otro ámbito más al que los cambios en las estructuras socio-económicas obligaban a revisarse. Si no se procedía a dicho examen, no podrían acompañarse a los sistemas productivos y a las fórmulas estatales que amparaban la producción y circulación de los periódicos en el nuevo contexto mundial, alejado del capitalismo de base liberal y más próximo a un sistema capitalista de corte monopolístico.

La transgresión conceptual experimentada por la prensa, que pasa a definirse como elemento capital en el armazón socio-político vigente a finales del siglo en las naciones más avanzadas, sirvió para familiarizar a todos los componentes de la estructura comunicativa con unos parámetros periodísticos bien distintos a los dominantes en las décadas precedentes. Cabeceras como *Le Petit Parisien*, *The Daily Mail*, *New York Times* o *The Journal*, y hombres como Girardin, Hearst, Pulitzer o Northcliffe, inauguraron un catálogo de variados recursos que dejaban constancia de que algo nuevo había irrumpido en el mundo de la información.

Estos personajes consiguieron demostrar que la prensa debía empezar a entenderse como un producto industrial más, tendente a obtener beneficios, sujeta, si quería sobrevivir, a los ingresos conseguidos por la publicidad y la venta de ejemplares, con una base financiera sólida para evitar cualquier posible atadura a las instancias gubernamentales u otros grupos de presión socio-económicos. Asimismo, debía estar destinada a un público heterogéneo, diferenciado geográficamente, sin vínculos personales, con interés por una información asequible, tanto por su simplicidad como por su precio, elaborada con novedosas tácticas redaccionales, denominadas por muchos «sensacionalistas», para captar lectores. Estos periódicos sólo podían realizarse por profesionales que vivían —o trataban de hacerlo— con el sueldo reportado por el desempeño de un oficio que, cada vez más, era sentido como una profesión.

La competencia entre estos periódicos destinados a las masas se tradujo en una notable transformación morfológica y temática en orden a hacerlos más atractivos y apetitosos a los ojos de los potenciales compradores, pues sólo así se podía optar a elevar la cuota de los ingresos por publicidad. Consecuentemente, se instaló en la rutina productiva de las redacciones la primacía de la información y la anécdota, el diseño de secciones amenas para atraer a los sectores populares, la inclusión de temas ajenos a la política nacional —las informaciones de la escena internacional y algunos contenidos de carácter especializado, por ejemplo—, gracias a los cuales se configuraba un nuevo espacio de sentido entre los lectores. Todo ello iba acompañado, naturalmente, de cambios morfológicos y la introducción de novedosos géneros para crear en el público lector una demanda informativa y de entretenimiento, antes que de formación y doctrinarismo.

Estas innovaciones formales y temáticas concretaron el espíritu del que muchos habían empezado a denominar Nuevo Periodismo, concebido como un giro radical en el universo comunicacional; una edad dorada, resultado de combinar información y negocios para convertir el diario en un producto de masas, aséptico de cara al poder y atractivo para los lectores. Pero, sobre todo, destacaba el indudable sello de la calidad, si se quería competir ventajosamente con productos similares adquiribles ya en la calle, una vez superado el elitista sistema de la suscripción.

Ninguna de estas medidas podía entenderse sin el apoyo de las telecomunicaciones y los modernos medios de impresión, gracias a los cuales se convertía en realidad el acceso inmediato a cualquier acontecimiento sucedido en los puntos más alejados del orbe, se aceleraba el proceso de impresión, y, además, se abarataban los gastos de ambos procesos, que suponían un importante lastre para las empresas dedicadas a la elaboración de productos periodísticos. Pero si existía un factor determinante en

esta revolución informativa, era la creación de grandes empresas con suficiente solidez financiera para convertirse en un sector autónomo, vector capital en la marcha económica de una sociedad y garante, por ello, de su carácter crítico e independiente. Ateñadas las sumisiones políticas, cualquier cabecera conseguía abandonar la excesiva ideologización tan característica de la prensa de principios del siglo XIX e imponer un sistema de comunicación plenamente adecuado a la contemporaneidad, que Demetrio Castro Alfín (1998: 12) define del siguiente modo: «una estructura de medios de masa bien organizada y compleja, industrializada y profesionalizada con un flujo masivo de mensajes transmitidos con gran rapidez a una audiencia amplia e indiscriminada».

## **2. Particularidades del caso español: rémoras informativas durante la edad dorada del periodismo**

¿Qué sucedía en la España de la Restauración, periodísticamente hablando, mientras se consolidaba este modelo informativo? La respuesta a este interrogante nos permitirá conocer cómo afectó la moderación auspiciada por Cánovas al mundo de la prensa, para tratar de deducir si también se benefició el contexto comunicativo de la estabilidad inaugurada en 1875, hasta el punto de conformar un modelo periodístico como el instaurado en el resto de los países occidentales. Un modelo sobre el que Jesús Timoteo Álvarez (1981: 49) arroja, no obstante, ciertas dudas:

Podía ser un sistema clásico, de prensa personal —propiedad y expresión de un potentado— o de prensa de partido. Probablemente se trataba, sin embargo, de un sistema mucho más complejo donde los diarios de mayor tirada e influencia y las perspectivas estaban a favor de los medios considerados como negocio y estaban tratando de crear una prensa de masas. O podía, finalmente, tratarse de un sistema mixto, de un intentar sin logro.

Si bien datos como los desplazamientos migratorios —interiores o exteriores—, la ruptura paulatina del aislamiento geográfico y los avances experimentados en las redes de comunicación y transporte (construcción del ferrocarril, extensión del trazado de carreteras, introducción del servicio telegráfico, etcétera) nos permiten hablar de la existencia de un sistema de comunicación medianamente modernizado en la España de las últimas décadas del siglo, la pervivencia de ciertas rémoras determinó que el panorama publicístico nacional y regional en estos años no fuera tan moderno como en otros países, imperando un modelo tradicional, donde, como afirma Castro Demetrio Alfín (1991: 13):

[...] no hay propiamente un sistema de comunicaciones diferenciado, organizado como algo distinto al conjunto de los procesos sociales. No hay, por tanto, comunicadores profesionales y quienes transmiten la información lo hacen en razón de su preeminencia social y política en el seno de las comunidades.

Al calor de esta cita, no falta certeza a las afirmaciones de todos los teóricos seducidos por el estudio de la actividad periodística durante la Restauración cuando concluyen que ni en la capital, ni en las grandes ciudades, ni en los núcleos de la periferia (por tanto, en ninguna de las provincias andaluzas), pudo operarse el cambio que había permitido en otros países la aparición de diarios totalmente nuevos y originales con respecto a lo significado por el periodismo ideológico de corte clásico, adscrito a una personalidad o a una facción política y destinado a ser un elemento de la lucha político-social emprendida por los grupos en el poder para consolidarse en el mismo, o por las formaciones de la oposición para arrebatárselo y ejercer ellas, posteriormente, el dominio.

Si la tirada y los ingresos se imponían en Europa y Estados Unidos sobre la ideología y sobre su adscripción a determinadas voces del espectro institucional, en España parecía ser una tendencia utópica, pues entre los responsables de la producción periodística resultaba una ingenuidad hablar de una prensa independiente, con tiradas millonarias gracias a la ampliación de la población lectora, con un plausible aumento de los ingresos por publicidad y, paralelamente, una disminución de los gastos en los procesos técnicos y la mejora de las retribuciones de unos comunicadores profesionales que aspiraban a ser sólo periodistas, negando el paso a quienes deseaban utilizar el atril periodístico para dar el salto a la política.

Ni siquiera ayudaría en este proceso una legislación sobre prensa e imprenta más flexible. La represiva disposición de 31 de diciembre de 1874 dejaría paso al decreto de 29 de enero de 1875, donde se autorizaba la reaparición de los títulos desaparecidos, excepto de los republicanos, aunque perseverara en su carácter restrictivo por establecer condiciones sumamente rigurosas para fundar un nuevo periódico, para lo que se exigía la licencia del Ministerio de Gobernación, que sólo la concedía previo informe favorable del gobernador civil de la provincia, quien no era más que un delegado de Madrid que extendía hasta el nivel de lo local los resortes de la política central y se encargaba de su celosa vigilancia.

Más tarde, la Constitución de 1876 reconocía en su artículo 13 el derecho de todos los ciudadanos a publicar libremente la opinión sin estar sujeto a ningún tipo de censura previa, aunque se veía limitado en la práctica por una legislación represiva, y no

comenzó a ser una realidad hasta la llegada al poder del partido fusionista liberal de Sagasta en febrero de 1881. Una serie de indultos de periódicos anteriormente suspendidos marcó el inicio de la política progresista con respecto a la prensa, que quedó plasmada definitivamente en la ley de imprenta de 26 de julio de 1883, supresora de la jurisdicción especial, sometiendo los delitos cometidos a través de la prensa al Código Penal, principio básico en toda legislación auténticamente liberal que se afanaba por hacer desaparecer los delitos específicos de imprenta y las leyes especiales. Suprimía asimismo el pago previo de 500 pesetas de subsidio industrial y el plazo de veinte días para la autorización de la publicación del periódico<sup>1</sup>.

A pesar de contar con una legislación permisiva<sup>2</sup> responsable de un espectacular florecimiento de periódicos entre 1883 y 1886 (SEOANE, 1983: 291), lo cierto es que la beneficiaria de esta estabilidad política, económica y legal —por lo menos en su primera etapa, hasta 1898— fue la prensa de partido tradicional, asociada a los intereses de personajes, familias o grupos que la utilizaban para satisfacer sus ambiciones ministeriales. Como ha afirmado la profesora Ruiz Acosta (2009: 25) en su análisis de la prensa local sevillana en el periodo comprendido entre 1909 y 2009, se trataba de «Una prensa que, en última instancia, reproducía las íntimas contradicciones de sus promotores, más preocupados por el mantenimiento de sus prebendas políticas —a nivel nacional y provincial— que por el ensanchamiento de sus bases sociales». De ahí, como continúa la profesora de la Hispalense que:

El íntimo vínculo establecido entre política y prensa (no era infrecuente que los hombres públicos crearan, dirigieran o colaboraran en los diarios) llevaría a esta última a ser concebida más como un arma de combate en la elevación o derribo de los gobiernos que como un sector moderno, que operara según las leyes del mercado. Y así, mientras en Europa la prensa recibía un tratamiento similar al de otro ámbito industrial, en España, se desarrollaba cerca de los centros de poder (RUIZ ACOSTA, 2009: 25).

---

<sup>1</sup> Si se desea profundizar en las disposiciones legislativas sobre prensa, interesantes por cuanto nos aportan un conocimiento fehaciente sobre las relaciones entre el Estado y el mundo informativo, se puede acudir a EGUIZÁBAL, J. E.: *Apuntes para una historia de la legislación española sobre imprenta, desde el año 1480 hasta el presente*. Imprenta de la Revista de la Legislación, Madrid, 1879; y CENDÁN PAZOS, F.: *Historia del derecho español de prensa e imprenta (1502-1966)*. Editora Nacional, Madrid, 1974.

<sup>2</sup> A excepción del primer año del canovismo, cuando la necesidad de afianzar el nuevo régimen trajo consigo fuertes restricciones en materia de prensa para evitar la publicación de los periódicos detractores del sistema monárquico constitucional.

Se trataba, en consecuencia, de un periódico perfectamente estructurado en torno al jefe, a quien se debía suma obediencia en un anacrónico ejercicio de parcialidad, y cuyos lectores eran los propios integrantes del estrato político afín al inspirador de la cabecera. Los ejemplos, al respecto, no faltaban: prensa católica, fusionista, conservadora, democrática, etcétera, segmentada en las innumerables facciones en las que se parcelaban partidos poco homogéneos y faltos de flexibilidad. Una realidad sumamente arcaica pero incuestionable en la primera etapa de la Restauración, como demostraban el retraimiento industrial en el mundo de la información, la negativa a considerarla un sector atractivo para la inversión, la vinculación con las elites de poder que copaban y maleaban la praxis gubernamental, etcétera.

La prensa se entendía, consecuentemente, como vehículo de expresión de ideas y opiniones para hacerlas llegar desde las instancias gubernamentales (en el poder o en la oposición) al estrecho círculo de la administración, sobre el que se tenía una influencia nada desdeñable. Por eso mismo, por su poder de convicción política, se descargaban sobre estos rotativos las sanciones de las sucesivas elaboraciones legislativas, las cuales, a pesar de su progresiva permisividad, los penalizaban duramente a través de un nutrido repertorio de instrumentos directos (las denuncias del Fiscal de Imprenta, por ejemplo) y de otras medidas más sutiles como la irregularidad telegráfica en el suministro de despachos o en la distribución de los ejemplares, la negativa a conceder permisos para la creación de nuevas cabeceras, o el respetuoso decoro observado por ciertas redacciones hacia protagonistas de la información enormemente generosos en sus dádivas y ayudas al periódico.

Cualquier intento de subvertir este modelo y adaptarlo al nuevo periodismo de masas en manos de grupos monopolísticos fracasó estrepitosamente en toda España, incluso cuando algunos periódicos nacionales habían mostrado varios años antes cierto afán de obtener beneficios con su actividad. Había sido durante la década moderada cuando surgieron muestras de ese otro tipo de periodismo realizado por determinadas cabeceras, en las que ya no se reproducía la voz del partido y cobraba importancia el aspecto informativo frente a la propaganda y el adoctrinamiento.

La demanda que lentamente se fue creando en los hombres de la época por lo informativo permitió a Ángel Fernández de los Ríos crear en 1850 el antecedente más inmediato del periódico de información, barato y popular, *Las Novedades*. Aunque pronto se inclinará hacia los gabinetes progresistas, la importancia que siempre concedió a la noticia, a la información pura y dura, le permitió ocupar pronto los primeros puestos del timbre; posición que no abandonará hasta diez años después, desplazado por el primer periódico enteramente informativo, *La Correspondencia de España*, fundada por

Manuel María de Santa Ana en 1859 como evolución de una agencia de noticias fundada en el año 1848 bajo el nombre de *Carta Autógrafo*. La búsqueda de equilibrio entre la asepsia informativa y la necesidad de mostrarse afín a los sucesivos Ministerios (famosa es la frase contenida en un artículo publicado por el diario el 29 de febrero de 1867 donde se declaraban «ministeriales de todos los ministerios»), la abundante cantidad de acontecimientos que por esos años generaban demasiada información (guerras y unificaciones son la tónica general del panorama europeo y ultramarino), y la excesiva politización del resto de los títulos que abrumaba a los lectores desconcertados entre tantas proclamas y doctrinas, aseguró su éxito frente a la prensa política, de la que se diferenciaba, además, por el método empleado para llegar a sus lectores, la venta directa en las calles y no por suscripción, como era habitual en la prensa de partido.

Sin embargo, estos títulos no supieron dar el siguiente paso hacia el planteamiento empresarial que debía rastrearse en la estructura profunda de las redacciones, como era la imposición de la lógica de ganar dinero a cambio de una información atractiva para sus lectores, dirigiéndose posteriormente a los anunciantes con el objetivo de conseguir más publicidad gracias al éxito en la venta de ejemplares. ¿Qué había impedido, pues, acometer la mercantilización de los procedimientos periodísticos españoles?

Los principales escollos en la normal evolución de la prensa hispana respondían no sólo a las deficientes pautas de organización interna en las redacciones, pues los periódicos eran incapaces de sobreponerse a la tutela administrativa gracias a la percepción de ayudas financieras gubernamentales, conocidas como «fondos reptiles».

El estudio sobre las subvenciones concedidas desde el Ministerio de Gobernación a los periódicos ideológicos para mantenerlos acallados, ha sido uno de los campos de estudio periodísticos más esclarecedores para entrar en contacto con la «trastienda» periodística, ignorada para muchos por su invisibilidad tras el organigrama más o menos acreditado de la publicación. Es precisamente ese segundo plano el que permite conocer el funcionamiento real de dichas cabeceras, más allá de las oficialidades y de las declaraciones programáticas, al poder rastrear en ellas sus vinculaciones con las elites del poder político y económico de las sociedades donde se insertaban. Autores como Carlos Seco Serrano y Jesús Timoteo Álvarez han estudiado los efectos de esta medida, que no era sino una estrategia para controlar y limitar las tentativas subversoras a las que podían sucumbir las publicaciones<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup>Véase SECO SERRANO, C.: «Gastos reservados = Fondo de reptiles», en NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M.; MARTÍNEZ DE LAS HERAS, A.; y CAL MARTÍNEZ, R. (coordinadores): *Libro homenaje a José Al-*



También es necesario atender a la idiosincrasia de la sociedad española en esos años, con una elevada tasa de analfabetismo, un bajo grado de urbanización, un desarrollo industrial deficitario y una estructura política falta de dinamismo por el veto a las clases populares en los asuntos nacionales mediante las tácticas caciquiles. Faltaban, por tanto, requisitos indispensables para acercarse al nuevo periodismo occidental, tales como el aumento de lectores, el incremento de individuos interesados en las cuestiones públicas y, finalmente, el crecimiento de la capacidad adquisitiva de los ciudadanos para comprar unos productos que ahora tenían al alcance de la mano en cualquier esquina, en cualquier quiosco o en las puertas de teatros y casinos. Como concluye acertadamente María José Ruiz Acosta (1998: 27):

[...] pese al incremento de la población y a la permisiva legislación de prensa, el escaso desarrollo económico de los diarios imposibilitaría el que una buena parte de estos medios diera el salto hacia los sólidos grupos de información, apoyados en el refrendo de miles de lectores. De igual manera, se frenó el proceso de organización de los grandes periódicos nacionales, incapaces de separarse de la tutela de la administración pública y temerosos de operar como empresarios por cuenta propia, al margen de grupos económicos concretos.

No obstante, el verdadero error radicó en la ausencia de modificación conceptual por parte de la nueva clase responsable de la actividad periodística, la burguesía, para reconocer la aportación de la prensa a las sociedades modernas, destacando la potencialidad económica del sector periodístico y no instrumentalizándolo para alcanzar el poder negado durante tantos años. Importaba más la frustración histórica por la ausencia de éxito en sus conquistas políticas que la potencialidad económica, lo cual llevó a la burguesía española a proyectar títulos periodísticos sin la necesaria dotación de recursos humanos y materiales, retrasando así la aparición de la prensa de masas. De este modo, nació política y viciada la prensa, como sentencia Josep Francesc Valls (1998: 11), porque la burguesía ansiaba imponer su hegemonía sobre las instancias tradicionales con las que después, paradójicamente, se alió para conformar un bloque de poder. Influyó, también, su incapacidad para acometer con éxito la revolución industrial, la modificación del esquema de producción de riqueza, la aniquilación definitiva del orden estamental y su reemplazo por un modelo alternativo plenamente capitalista. Mostraron, por consiguiente, su ineptitud para comprender que la tendencia empresarial debía

---

*tabella*. Universidad Complutense, Madrid, 1997, págs. 285-294. También puede consultarse ÁLVAREZ, J.T.: *Estructura subterránea de la prensa de la Restauración. Madrid en la sociedad del siglo XIX*. Ed. Revista Alfoz, Madrid, 1986.

inocularse también en el tejido periodístico, convirtiendo la inversión de capitales en un deber si se quería evitar la sumisión padecida por los periódicos hasta la fecha.

### **3. La consagración del modelo periodístico en la periferia: Andalucía y su prensa durante la Restauración**

Andalucía, como territorio perfectamente integrado en el esquema canovista, tampoco supuso una excepción periodística cuando hablamos del fracaso de los factores que hubieran permitido conformar ese otro modelo periodístico implantado en sociedades industrializadas con una alta tasa de urbanización y una estructura social más dinámica.

En primer lugar, el comportamiento demográfico de la población andaluza durante la primera etapa de la Restauración se caracterizó por una caída progresiva y, consecuentemente, se perdió poder con respecto a otras zonas del Estado, situándose la población andaluza a principios de la década de los setenta en la misma cifra del período isabelino (GONZÁLEZ DE MOLINA y GÓMEZ OLIVER, 2000: 224).

La persistencia de una economía agraria (casi un 65% de la población activa se concentraba en el sector primario) imposibilitó elevar la capacidad adquisitiva de los andaluces. Esta «agricolización» tuvo efectos muy negativos sobre la culminación del proceso de industrialización en la comunidad y la acometida de la segunda fase de la misma, realizada por las economías europeas más avanzadas en torno al papel de la tecnología, la extensión del sistema fabril, el aumento de la productividad y la consolidación de los núcleos monopolísticos, refractarios hacia esa ingenua confianza en la primigenia ley de la oferta y la demanda, sustituida ahora por el absoluto dominio sobre los procesos productivos de una muy reducida cuota de empresas.

Fracasó, por tanto, la posibilidad de desarrollar una clase comercial y financiera fuerte. En su lugar, se perpetuaba una burguesía agraria, aliada con la aristocracia terrateniente residual del antiguo régimen, deseosa de asegurar su permanencia en el poder ante el peligroso empuje de los movimientos obreros, con una imperiosa necesidad de distinguirse socialmente de la población rural e industrial, y, lo que es más importante, íntimamente vinculada con el poder político, sin fisuras a través de las cuales pudiera crearse un espacio social más amplio y diversificado donde ensanchar los límites de la cuota de los andaluces partícipes en la política.

Vinculadas con el régimen restaurador a través de un espacio político basado en el clientelismo y el «familismo», las actitudes de la sociedad andaluza canovista queda-

ron subordinadas a la burguesía, significativamente conservadora y más preocupada en consolidar su poder que en acometer reformas político-económicas para modernizar y democratizar el liberalismo español, deshaciéndose de los próceres locales que maquillaban una realidad hondamente polarizada y definida por el analfabetismo, la desmovilización de los núcleos rurales, y la consolidación de unas elites conectadas con la oligarquía económica y financiera representada en Andalucía por las familias de notables, como «la familia Abril y León o el marqués de Acapulco en Jaén, por los Hernández-Pinzón, Garrido o Soldán en Huelva, por los Rosales o Carrillo en Granada, por el marqués de Cabra o el conde de Torres Cabrera en Córdoba, los Benjumea, los Lasso de la Vega o los Ybarra en Sevilla...» (GÓNZALEZ DE MOLINA y GÓMEZ OLIVER, 2000: 280). Lo más perjudicial de esta enumeración era el ostentoso desinterés de dichos individuos por alterar un *statu quo* respetuoso con su posición hegemónica desde la etapa isabelina, gracias a la extensión de sus redes familiares y a la patrimonialización de la política a través de nuevos representantes completamente ligados a las viejas familias andaluzas para evitar posibles desmanes en la esfera pública.

Al calor de esta realidad, Juan Antonio García Galindo (1994: 234-235) recoge los ocho factores que, en opinión de Josep Lluís Gómez Mompert, explican acertadamente la implantación de los diarios de masas —evolucionados de los primitivos periódicos de información—, a los que el autor concibe como productos destinados a dar respuesta a una demanda cotidiana de información. Serán, además, cuando llegue el momento, los responsables del absoluto desplazamiento de la prensa de corte clásico que en las primeras décadas del siglo XX se mantiene como residuo de la excesiva politización de la Restauración. Dichos factores recogidos por el profesor malagueño son los siguientes: el grado de urbanización e industrialización, el número de diarios impresos, las cifras de tirada y su tendencia al crecimiento, el consumo por habitante, la disposición de rotativas, el coeficiente de ingreso por el pago del timbre y, finalmente, la localización de centros productores de papel para independizar a las empresas periodísticas de las altas retribuciones necesarias para comprar esta materia prima imprescindible.

Son estos requisitos los que nos ayudan a entender, una vez que hagamos nuestra incursión en el nuevo siglo, las limitaciones de Andalucía para ajustarse a los influjos más modernos procedentes de las grandes ciudades, como Madrid y Barcelona, donde ya había en los albores del siglo XX una nueva manera de entender el periodismo y una expresa apuesta por concretarla. Esta conciencia llegará con más retraso a Andalucía y, en sus momentos iniciales, limitará la conversión de la comunidad en moderno núcleo del periodismo a las ciudades que eran grandes centros de desarrollo socioeconómico y geográfico, como Sevilla y Málaga.

Si Andalucía incumplía, pues, todos los requisitos fijados para comprender la evolución desde el periodismo político clásico a la prensa de masas, al margen de los híbridos entre una y otra tendencia materializados en las cabeceras dedicadas a la información mercantil, podemos concluir, con Antonio Checa Godoy (1991: 83), que la Restauración representó para el periodismo andaluz la pervivencia de las viejas concepciones de la prensa como arma de lucha ideológica y política. Se disponía la actividad periódica, pues, al servicio de los grandes partidos consolidados en la estabilidad del turno, cada uno de los cuales va a ofrecer, incluso, la edición de varios títulos en la misma ciudad al objeto de constituir dichas cabeceras en efectivos aparatos de propaganda. El fin perseguido era incrementar su impacto sobre las elites administrativas, a las que se pretendía instruir en la parcialidad política de cuyo lado debían posicionarse si querían asegurar un sistema de relaciones económicas y sociales altamente provechosas para ellas, sobre todo cuando se empezaba a advertir la amenaza de las clases proletarias.

Beneficiada por el clima de seguridad impuesto por un «Estado burgués, centralista y uniformante» (VV.AA., 1988: 39), Andalucía mantuvo ese *continuum* del que habían tratado de zafarse las publicaciones nacionales mejor organizadas empresarialmente y dispuestas a dar un salto cualitativo concretado en primar la concepción del objeto periódico como producto de consumo dirigido a las masas, despreocupado en cuanto a su dependencia de las subvenciones, los donativos y las ayudas de grupos de presión.

### 3.1. Fobias y filias de los periódicos andaluces de corte ideológico

Durante la edad dorada del canovismo, las provincias andaluzas ofrecieron periódicos desgajados de las tendencias en las que se dividía la representación política nacional, con numerosos diarios afiliados al prócer regional o local, émulo en su praxis política de las directrices dadas en Madrid. Dichos títulos eran voceros de los intereses particulares de las familias de poder en los núcleos urbanos y rurales, sobre los que se extendía la práctica caciquil y los fraudes electorales para no modificar ni un ápice el endogámico círculo al que se había reducido el elenco de participantes en las redes clientelares y de «familismo» político.

Podríamos comenzar nuestro recorrido por Sevilla, pues la capital andaluza era uno de los pocos núcleos urbanos que ostentaba cierta entidad publicística frente al monopolio ejercido, casi en exclusiva, por Madrid. La cifra más exacta en la distribución de porcentajes, para lo que los autores toman como referencia el franqueo en el año 1850, es la siguiente: Madrid, 87,77%; Barcelona, 5,70%; Sevilla, 1,97%<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> La cifra más exacta en la distribución de porcentajes, para lo que los autores toman como referencia

Al inicio de la Restauración, Sevilla contaba con diarios asociados a los maximalismos doctrinales de cada una de las opciones del elenco de fuerzas políticas. Estos periódicos clásicos de corte partidista que, como apostilla Manuel Chaves Rey (1995: 39), «sería harto monótono enumerar», incluían títulos como *El Porvenir*, del liberal Pedro Rodríguez de la Borbolla y al que Ruiz Acosta (1998b: 29) define como «representativo del periodismo ideológico-político de corte decimonónico» en la capital andaluza, junto a otros menos importantes pero también afiliados a los próceres locales: *La Monarquía*, de la familia conservadora *ibarrista*; *La Unión Nacional*, órgano del *silvelismo* local de Federico Sánchez Bedoya; los liberales *El Constitucional*, *El Progreso* y *El Programa*; *El Alabardero* y *El Baluarte* (continuación éste de aquél, fue fundado en 1886 por Juan Pérez y Pérez Gironés y pasó a editarse semanalmente a partir de 1904), de inspiración republicana; *El Posibilista* y *El Programa*, también republicanos pero de la facción posibilista *castelariana*; *El Cronista*, de los *romeristas*, etcétera (CHAVES REY, 1995: 39). También debemos referirnos al conservadurismo sevillano, ampliamente representado en las cabeceras de la capital que brindaron su apoyo al hombre fuerte del conservadurismo nacional a través de las páginas de *El Español*, *El Orden* o *El Universal*.

Asimismo, fue destacado el respaldo al liberalismo sagastino de *El Progreso* (fundado en 1883 por Juan Sánchez Lozano y bajo las labores de dirección de José Pardo, desaparecería en 1907), tras los fallidos intentos de la edición sevillana de *La Iberia*, órgano nacional del líder del Partido Liberal-Fusionista, y de otro rotativo madrileño afiliado a Práxedes Mateo Sagasta, *Los Debates*, amén de otros títulos menores aparecidos ya en la última década, caracterizados por su carácter efímero y por su frívola e inconstante militancia en las filas del fusionismo (*El Liberal Dinástico* o *El Liberal Sevillano*, por ejemplo).

Junto a ellos, debemos citar también a los partidarios del ultramontanismo más intransigente como *Diario de Sevilla*, versión local de *El Siglo Futuro* y portavoz de las bases integristas en la capital andaluza. Y, cómo no, uno de los periódicos imprescindibles en la capital sevillana de fin de siglo: *El Correo de Andalucía*.

Subtitulado «Diario Católico de Noticias», el diario hispalense se presentaba en el panorama publicístico de la Sevilla de la época como órgano doctrinal que no renunciaba a la necesidad informativa demandada por el nuevo modelo de prensa, más dinámico y moderno, tímidamente presentado en los albores del siglo XX. Sólo el equilibrio

---

el franqueo en el año 1850, es la siguiente: Madrid, 87,77%; Barcelona, 5,70%; Sevilla, 1,97%. Véase CABRERA, M.; ELORZA, A.; VALERO, J.; y VÁZQUEZ, M.: «Datos para un estudio cuantitativo de la prensa diaria madrileña (1850-1875)», en TUÑÓN DE LARA, M.; ELORZA, A.; y PÉREZ LEDESMA, M. (editores): *Prensa y sociedad en España (1820-1936)*. Edicusa, Madrid, 1975, p. 92.

entre estas dos facetas comunicativas situaría a *El Correo de Andalucía* en un escalafón equiparable al de la prensa aconfesional con la que tenía que competir. Como expone Juan María Guasch Borrat, se imponía huir de un doctrinarismo excesivo, pues dicha función se reservaba a los boletines de las correspondientes diócesis y al mismo tiempo se recogían las novedosas demandas de los lectores para habilitar al periódico católico en el suministro de otros contenidos, variados en cuanto a temática, que excedían del ámbito moral nocivamente reflejado en los títulos impíos.

Había correspondido su creación en 1899 a Marcelo Spínola. Hijo de los marqueses de Spínola, nació en San Fernando (Cádiz) y tras cursar estudios de Derecho en Valencia y Sevilla y ejercer como abogado en Huelva, descubrió su vocación sacerdotal y fue ordenado en 1864. Nombrado en su primer destino capellán de la iglesia de La Merced en Sanlúcar de Barrameda, sería designado en 1886 prelado de Málaga, tras su desempeño como obispo auxiliar de Coria-Cáceres, fundando en la primera de las ciudades la Congregación de las Esclavas del Divino Corazón de Jesús. En la capital malacitana, en consonancia con su preocupación por las condiciones de los trabajadores, fundó asilos para transeúntes y escuelas nocturnas para jóvenes obreras, potenciando, además, la creación de círculos católicos. Su carácter afable y humilde lo trasladaría también al campo periodístico donde, animado en esta empresa por su profunda conciencia regeneracionista, por la necesidad de acercarse a los obreros y por las negativas consecuencias resultantes de la pérdida colonial —merecido castigo a un pueblo extraviado de sus guías espirituales—, el arzobispo planteó en numerosos escritos y alocuciones su conmoción por la imposibilidad de alcanzar la reiterada alianza católica si no se disponía de una tribuna de información netamente católica, capaz de diluir las desavenencias existentes y exacerbadas por órganos que no deberían llamarse católicos. De este modo, cobran todo su sentido las palabras de José Leonardo Ruiz Sánchez (1995: 60), quien alega:

La regeneración para el prelado era esa: acabar con el estado de división profunda a fin de volverla engrandecimiento de la patria. Era la lección que se debía extraer de los hechos vividos y, para su posible solución, se debía tender a la consecución de la unión.

Con su nombramiento el 13 de febrero de 1896 como arzobispo de Sevilla, se iniciaba lo que Ruiz Sánchez ha denominado como *Década Prodigiosa*, durante la cual el futuro cardenal (recibirá el capelo purpurado en diciembre de 1905) concentraría todas sus energías en la fundación de ese gran periódico del que se serviría en la archidiócesis hispalense, y posteriormente en toda España si fructificaba, para promocionar la participación de los fieles en la vida pública e impregnar lo civil con el espíritu del cristianismo.

Aleccionado en materia de prensa por los nuevos aires de modernidad de León XIII y consciente de la mutación sufrida en el universo comunicativo, apostará por arrancar a los lectores de las publicaciones liberales, haciendo realidad aquella vieja aspiración de los católicos de contar con una herramienta de expresión cohesionada y potente en la que pudiera encontrarse el reflejo fehaciente de unos intereses indisolublemente ligados a la fe. Con tal fin veía la luz *El Correo de Andalucía* el 1 de febrero de 1899, título que venía a responder en tierras andaluzas a la exhortación papal de que se multiplicaran las iniciativas periodísticas para mitigar el funesto mal de las cabeceras impías que, no contentas con difundir un mensaje a través del cual se animaba a confinar la Iglesia al ámbito de la liturgia, luchaban ahora por expulsarla completamente de la vida pública.

El periódico se presentaba ante los sevillanos el 1 de febrero de 1899. Al día siguiente, en la primera página de la edición de la mañana bajo el epígrafe «Santos de Hoy» se insertaba el artículo «Palabras de aliento», donde se reseñaba el comentario del boletín eclesiástico referido a la publicación recién inaugurada en la capital andaluza y del que reproducimos algunos párrafos sintomáticos del afán conciliador de los católicos con su sociedad a través de la prensa:

No será político sino de noticias; pero en todas las órdenes tan amplias que nada dejan que desear. [...] Único entre los diarios de su género que ha solicitado censura eclesiástica, ofrece al público por este solo hecho firmísima garantía de que nada aparecerá en sus columnas que se oponga á la fe y á la sana moral. [...] Por este motivo, por la baratura de la suscripción y por la amenidad que se le procurará dar, es de creer que tendrá buena acogida. Nuestro Prelado lo recomienda eficazmente á sus diocesanos, y no duda que protegido y ayudado por todos, se sostendrá a pesar de los crecidos gastos que exigen publicaciones de esta índole de la que nos ocupa («Palabras de aliento», en *El Correo de Andalucía*, 2-2-1899).

Se completaba este panorama hispalense con la sintomática ausencia de publicaciones obreras, pues los bajos índices de industrialización registrados en la capital generaron la anemia del movimiento proletario y mermaron su fuerza para implantarse en tierras sevillanas y desarrollarse con efectividad<sup>5</sup>. Ello generó, también, cierta incapacidad

---

<sup>5</sup> Custodio Velasco Mesa ofrece una completa radiografía de la conducta de las clases obreras sevillanas a través de su análisis de la actitud adoptada por dos destacadas figuras de las clases moderadas ante el problema de la denominada «cuestión social». Véase VELASCO MESA, C.: «Cuestión social»: «Cuestión moral». Dos hombres de orden ante las agitaciones obreras del tránsito de los siglos XIX y XX: L. Gómez Solano y J. Borés Lledó», en ARIAS, E.; BARROSO, E.; PARIAS, M.; y RUTZ, M<sup>a</sup> J.:



para desarrollar una labor periodística en la ciudad digna de ser reseñada. Lo que no significa que los obreros no fueran conscientes de la importancia de las labores de adoctrinamiento y de la necesidad de crear una conciencia en torno a las reivindicaciones y las posibilidades asociativas como método para arrancar al Estado una eficiente política en materia social. Este empeño, no obstante, prefirió otros instrumentos antes que la prensa y, por ello, se impulsó la búsqueda de nuevos espacios educativo-culturales donde difundir sus ideas mediante elementos asimilados de algunas formas populares (folletín) y de sus canales de difusión (sobre todo, orales, como los cordeles de ciego, los pliegos de cordel, las lecturas colectivas)<sup>6</sup>.

Las razones para dicho raquitismo se encontraban en una conjunción de diversos factores, entre los que destacaban la necesidad de oponerse a la labor represiva de las autoridades, con sus sistemáticas detenciones de dirigentes y afiliados, la clausura de locales, el aislamiento político de las organizaciones, e, incluso, la ilegalización de las mismas, aunque ellas fueran la plasmación del derecho al asociacionismo obrero reconocido en el nuevo régimen. Asimismo, debe destacarse la «preferencia» societaria por los métodos anarquistas y la defensa de los trabajadores por parte de la institución eclesial (desde una óptica paternalista, en consonancia con los planteamientos de la doctrina social emanados de la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII<sup>7</sup>).

El resto de las provincias andaluzas mantuvieron similar apego a la prensa ideológica, aunque adaptada ésta a la idiosincrasia socio-económica y política de cada uno de los núcleos urbanos. Cádiz, por ejemplo, heredera de una larga tradición periodística, se mantuvo durante toda la Restauración entre las ciudades con mayor número de publicaciones (en su acepción más amplia: diarios políticos, de información general, mercantiles, semanarios, etcétera), en continuo crecimiento hasta la década de los ochenta, cuando la falta de proyección económica de la ciudad y la consolidación de otros centros comunicativos de relevancia (Jerez de la Frontera o San Fernando) marcaron la culminación del apogeo de la prensa vinculada a las familias políticas en todas sus variantes. En primer lugar, los conservadores continuadores de la línea canovista

---

*Comunicación, historia y sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*. Universidad de Sevilla-Ayuntamiento, Sevilla, 2001, págs. 271-284.

<sup>6</sup> Para un desarrollo más extenso de estas tesis, puede consultarse BELLIDO NAVARRO, P.: *Literatura e ideología en la prensa socialista (1885-1917)*. Ediciones Alfar, Sevilla, 1993.

<sup>7</sup> Este documento era representativo de la distensión de cierta parte de la jerarquía eclesiástica hacia los nuevos tiempos de modernidad que irremediamente se habían impuesto y ante los que se reclamaba contemporización para no quedarse anclados en anacrónicos planteamientos como, por ejemplo, la restauración íntegra de la sociedad teocrática.



—*El Comercio* (desaparecido en 1885 y continuado en *La Dinastía*<sup>8</sup>, era abiertamente partidario de la vuelta de los Borbones al trono español) y *El Contribuyente* (desde 1889 hizo del anti-fusionismo la razón de su existencia)—, o de los dos candidatos a sucederle, Francisco Romero Robledo y su aglutinador *El Porvenir de Cádiz* (aunque nació con cuna demócrata), y Francisco Silvela con *El Renacimiento*.

En segundo, los liberales más o menos ortodoxos, como *El Defensor de Cádiz* (editado entre 1874 y 1890), *La Prensa Gaditana* (1874-1879), *La Nueva Era* (representante del Partido Liberal Dinástico entre 1880 y 1884) y *La Izquierda Liberal*. Y, finalmente, el fraccionado republicanismo en *La Igualdad*, *El Manifiesto*, diario republicano progresista, *El porvenir Nacional* o *La Unión Republicana*.

El resto de las provincias andaluzas tampoco supo depurar estos títulos del clientelismo político, ni siquiera Málaga, que despuntó durante la Restauración por constituir, junto a la capital hispalense, uno de los centros de desarrollo socioeconómico y demográfico. Algunos de los títulos de las distintas provincias, encuadrados en sus respectivas posiciones ideológicas, son los malagueños *Las Noticias* y *El Progresista* (republicanos), *El Correo de Andalucía* y *La Unión Conservadora* (conservadores en la línea canovista y silvelista, respectivamente), *El Porvenir* (fusionista) y *El Noticiero malagueño* (integrista).

En Granada debemos citar *La Lealtad* y *La Política* (surgido el primero como conservador pero evolucionado hacia posturas más liberales; entroncado el segundo con la facción abanderada por Francisco Romero Robledo), *El Popular*, *El Liberal* y *La Alianza* (liberales), y *La Publicidad* (republicano).

Córdoba contaba con *La Verdad* (integrista), *La Bandera Española* (carlista), *El Conservador* y *La Lealtad* (conservadores), *La Crónica de Córdoba* y *La Unión* (liberales), *La Libertad* y *La Voz de Córdoba* (republicanos), *El Combate* (a medio camino entre el republicanismo y el socialismo).

No debemos olvidarnos tampoco de los jienenses *El Norte Andaluz* y *El Combate* (carlistas), *El Conservador* y *La Regeneración* (conservadores canovistas, pero serán más prolíficas las cabeceras representativas de la disidencia romerista), *El Liberal de Jaén* (liberal), *El Jaén Federal* (republicano).

---

<sup>8</sup>Ruiz Acosta (2009: 293), lo caracteriza del siguiente modo: «órgano del partido liberal-conservador en la provincia. Fundado el 6 de mayo de 1885 por José de la Viesca y de la Sierra y Rafael de la Viesca y Méndez, quien fuera el último jefe del Partido Conservador de la provincia. El rotativo mantendría fuertes simpatías por *La Época*».

En Almería figuraban títulos como *Diario de Almería* (carlista y enormemente crítico con la escisión protagonizada por los integristas), *La Restauración* (conservador, será uno de los títulos más asentados en la provincia editado por el canovismo, que había visto fracasados los intentos anteriores de contar con un sólido órgano de expresión), *La Provincia*, *El Almeriense* y *La Libertad* (liberales), *El Porvenir* y *El Demócrata* (republicanos).

Huelva contaba con las siguientes cabeceras: *La Providencia* (católico), *La Provincia* y *Diario de Huelva* (liberales), *El Conservador de Huelva* y *El Reformista* (conservador y romerista, respectivamente), *La Provincia* y *La Democracia* (republicanos).

Para un análisis más profundo de las cabeceras aquí citadas, así como para una ampliación de estos títulos con otros de menor incidencia pero igualmente representativos de las clases políticas andaluzas, puede consultarse la obra de referencia sobre la prensa andaluza de Checa Godoy (1991: 183-281).

Esta dependencia política de la prensa, además de por razones económicas, era ineludible en un sistema representativo carente de respeto hacia la voluntad de sus electores y obligado a recurrir a la prensa como argamasa entre los seguidores de un partido, a los que el acto de lectura de su cabecera configuraba como integrantes de una determinada corriente, supliendo con ello el compromiso de los ciudadanos con sus adalides políticos y la auténtica participación en los resortes del poder.

Si muchos de estos diarios no pudieron zafarse de la falta de estabilidad a la que se veían condenados por su dependencia de subvenciones estatales o de donativos de ciertas personalidades que habían recurrido a la prensa (este último hecho los convertía en títulos enormemente fugaces, asociados al encumbramiento y posterior ocaso de ciertos políticos que abanderaban su propia facción), en peor situación se encontraban otras publicaciones no diarias, emanadas de la necesidad de disponer de un órgano de expresión por parte de ciertos grupos minoritarios que, debido a su falta de fortaleza en la arena política, no podían articular publicaciones diarias con las que estar presentes en el espacio público para los lectores de la época.

A pesar de que la impronta diaria consiguió desplazar estas publicaciones a un segundo plano, no pueden ser desdeñadas las vinculaciones políticas en este nutrido elenco de títulos con los que se completa el esbozo someramente trazado en los párrafos precedentes, y de los que se servían, como apostilla Checa Godoy (1991: 199-201), las tendencias minoritarias que no disponían de recursos para acometer la publicación diaria de un periódico. Por ello mismo, debieron ser enormemente creativos y proli-

ficos para contrarrestar su debilidad y captar adeptos con una prensa menor, pero no por ello menos variopinta y sugestiva, como los casos sevillanos federales *El Pacto Andaluz*, *Sevilla Federal* y *El Pueblo*, o los progresistas *El Zorrillista* y *La Lucha*; los liberales gaditanos *El Liberal* y *La Defensa*; el relevante porcentaje republicano en Málaga con *El Combate*, *El Noventa y Tres* y *El Progresista*; la inestable prensa política no diaria granadina con el republicanismo falto de respaldo económico y solidez ideológica interna de *El Obrero*, *El Patriota*, *La Federación* y *La Unión democrática*, o los tradicionalistas *La Esperanza* y *La Atalaya*, etcétera.

### 3.2. En los márgenes del sistema: prensa satírica, prensa especializada y prensa de información general

Afortunadamente, y a pesar de la preeminencia del periodismo de corte clásico, también fue posible encontrar en el primer cuarto de siglo andaluz otros ejemplos que informaban de que los diarios, aunque sin la fuerte aceptación social del clasicismo ideológico, estaban representando un papel muy diferente. Es aquí donde debemos citar la prensa especializada depositaria del testigo de las nuevas informaciones demandadas por un público hastiado de la excesiva politización; los periódicos declarados independientes, abiertos en sus páginas a todo tipo de noticias y sin vincularse (más en la teoría que en la práctica) a ninguna opción ideológica; y, por último, la prensa humorística, heredera de la sátira decimonónica que se benefició de una legislación más permisiva, sobre todo durante el gobierno fusionista, aunque dicha liberalización implicara una renuncia a su calidad irónica.

Durante la Restauración, Andalucía vivirá la eclosión de títulos satíricos, sobre todo en la coyuntura de libertad conquistada por los fusionistas en la ley de 1883. La eficacia del verso como vehículo ideológico y forma propagandística se había convertido en una constante para el ejercicio del periodismo español en las etapas de fuerte censura, durante los momentos iniciales de la última década absolutista (Palenque, 1998: 59-73).

Sevilla ofrecía una producción satírica relevante con una ratio de dos o tres números diarios (*El Látigo*, *El Disparate*, *El Gorro Frigio*, *La Campana Gorda*, *Perecito*, etcétera). Pero, por ello mismo, fueron títulos enormemente inestables y se vieron obligados a acompañar su burla de la sociedad vigente con añadidos de valor como la ilustración y la información sobre temas tangentes a la crítica (literarios o científicos, por ejemplo). A pesar de su significativa proliferación, la poca consolidación de la prensa satírica hispalense (habrá que esperar hasta la honda revulsión provocada por el Desastre, en cuya coyuntura nació uno de los ejemplos más duraderos en el panorama satírico sevillano, *Don Cecilio*), contrasta con el vecino gaditano, que destacó por la excelsa calidad

y la abundante cantidad, que le permitieron, incluso, equipararse a la mejor prensa humorística nacional. Como en Sevilla, la frustración ideológica de la que se acompañó la hecatombe colonial permitió la aparición de títulos con intensa repercusión y profundo calado entre los lectores gaditanos (*El Cocinero* y *Cádiz Alegre*), pero este hecho no debe hacernos olvidar que con anterioridad se había podido disfrutar en la provincia de cabeceras como *La Mano Negra*, *El Inocente*, *El Camaleón*, *El Zurdo*, *Juan Palomo*, *El Mosquito*, *El Escándalo*, etcétera. Pero, sobre todo, Cádiz era un indicador de la estabilidad de la que carecieron, por norma general, las publicaciones satíricas andaluzas, con su falta de continuación y su adscripción a minoritarias facciones políticas.

No faltó tampoco en Andalucía, a pesar de que no era la norma, una prensa declarada independiente, ajena al impulso político insuflado a las cabeceras de la época, y aunque se malograron los intentos en los primeros años de la Restauración por primar lo noticioso sobre lo ideológico, se abrió tímidamente una vía a la modernización, a la consideración de la actualidad y la novedad periodística como fundamentos esenciales de la empresa informativa. No obstante, el precio que muchos diarios debieron pagar por este atrevimiento fue su decadencia y posterior extinción por tratar de escapar a la parcialidad política para insertarse en una dinámica que consiguiera hacer de la empresa un negocio rentable.

En Sevilla, hasta la aparición del que será el mejor ejemplo del periodismo de información independiente, *El Liberal*, el adalid de la modernización en prensa era *El Noticiero Sevillano*, fundado por Francisco Peris Mencheta, prototipo del reporterismo con periódicos diseminados por todo el territorio nacional (*La Correspondencia de Valencia* y *El Noticiero Universal* en Barcelona) y con su propia agencia de noticias («La Mencheta»). Se gestó como un diario esencialmente informativo (rezaba en su cabecera «Diario Independiente de Noticias, Avisos y Denuncias»), neutral, con objetivos económicos realizables en la medida en que ofreciera una buena información y contara con unas modernas instalaciones para superar las limitaciones técnicas de la composición y la impresión. Se publicó diariamente y de manera ininterrumpida desde 1893 hasta 1933, con dos ediciones diarias, y supuso un claro ejemplo de reporterismo puro y duro durante la Restauración.

Como hemos mencionado, será *El Liberal*, ya en el siglo XX, el diario que mejor presente el espíritu del nuevo periodismo y la prensa de masas que en España se abría tímidamente paso. Creado en 1901 a imitación del homónimo madrileño, se convertiría en el diario más representativo de ese espíritu informativo y empresarial. Un nuevo hálito al que María José Ruiz Acosta (1996: 56-58) denomina «espíritu del Nuevo Periodismo» y que tuvo su correlato en la disposición de los contenidos y en las novedades temáticas que pasaron a ocupar el centro de atención de los lectores. El ro-

tativo haría suya la declaración de principios que publicara el órgano matriz madrileño allá por 1879 y que contenía los siguientes puntos:

Al decidir la fundación de *El Liberal* fue nuestro cuidado constituírnos en condiciones de independencia absoluta. Nos pertenecemos, somos de nosotros mismos. Ninguna personalidad, ningún hombre de Estado, ninguna agrupación política, ningún interés, ambición alguna están sobre nosotros. Detrás de *El Liberal* hay solamente una fe ciega en las ideas democráticas, entusiasmo inextinguible para su difusión y decisión inquebrantable de ser justos en todo y con todos (en RUIZ ACOSTA, 2009: 35).

Por su parte, Cádiz tendrá en *Diario de Cádiz* el abanderado de la emancipación del poder periodístico y político. Su primer número dejó bien claro este talante:

Las columnas de nuestro periódico estarán siempre abiertas para todos los que en ellas quieran tratar sobre cualquier asunto de interés para Cádiz y su provincia, pero se hallarán completamente cerradas para toda clase de polémicas personales, que dan origen a espectáculos lamentables. Independientes por carácter, no nos prestaremos a ser órgano de nadie. Como no nos ciegan las pasiones de estos tiempos, ni nos moverán los odios que no sabe abrigar nuestra alma, ni resentimientos personales, que no tenemos, guiarán jamás nuestra pluma (en LABIO BERNAL, 2000: 54).

En una época de predominio político, la declaración del periódico de la familia Joly se auguraba como un temprano epitafio para la prensa de partido, pues iban surgiendo, aunque con cautela, otros interesados en los beneficios económicos derivados de un buen suministro informativo. Sin embargo, para algunos títulos era difícil preservar su declarada independencia y, de este modo, no eran infrecuentes los devaneos con ciertos grupos y sus simpatías por las fuerzas del liberalismo conservador o progresista (*La Crónica de Cádiz* o *La Unión Gaditana*, por ejemplo).

No obstante, fue posible encontrar en el resto de las provincias andaluzas ejemplos sólidos de este apoliticismo que algunos vislumbraban en el horizonte publicístico como el futuro más inmediato para la prensa. Éste es el caso concreto de Málaga, que ofreció otro buen ejemplo en *La Unión Mercantil*, periódico bien financiado y sólidamente estructurado, con unas instalaciones potentes y aptas para ofrecer una información de calidad demandada por sectores influyentes de la sociedad malagueña de la Restauración. Granada no se mostró muy alejada de esta tendencia a la hora de evitar la polémica partidista con cabeceras como *Diario de Granada*, *El Noticiero* o *La Correspondencia de Granada*.

Tampoco Córdoba (*El Comercio de Córdoba*), Jaén (*El Ideal de Jaén*), Almería (*Diario de Almería*) o Huelva (*El Onubense*) faltaron a su cita con periódicos independientes, o al menos no directamente implicados en la defensa de una u otra facción.

La marginalidad de la confrontación institucional tan característica de las agendas redaccionales decimonónicas y las aspiraciones autonómicas de ciertos rotativos (ambos hechos fueron configurando en los circuitos periodísticos una alternativa a las abusivas incursiones de los políticos en las páginas de la prensa) se vieron ayudadas por otro suceso que, si bien no consiguió solucionar las deficiencias arrastradas por el parcial éxito tecnológico, comercial y de profesionalización, sí contribuyó a desligar publicaciones diarias y no diarias de la seriedad política de la que ya se sentían agotados los nuevos lectores. Ahora se imponía un público diferente, que tímidamente iba desbancando a las elites de su privilegiado estatus como sector destinatario de unos ejemplares depositados directamente en sus manos, mediante la venta por suscripción, negando la democratización signficada con el posicionamiento del periódico en la calle, al alcance de todos —o de casi todos— los que tuvieran poder adquisitivo para poder consumir un ejemplar.

Estas modernidades se materializaron en la diversificación de la oferta temática y la apuesta por contenidos nuevos en la prensa andaluza de la Restauración, la cual se vio favorecida por la inopia informativa de hechos políticos una vez que, estabilizado el régimen, el sosiego anhelado con la vuelta al trono de los Borbones se convirtió en realidad y se tradujo en una desatención, por parte de editores y lectores, hacia la confrontación política dominante en las páginas diarias hasta ese momento. Esta apertura permitía satisfacer las inquietudes de cierta parte de la población alejada de la prensa marcadamente ideológica e integrada, ahora, en el estrato de lectores potenciales necesarios para aumentar tiradas y asegurarse, así, las inversiones de los anunciantes. Surgió la prensa interesada por cualquier parcela de conocimiento y actividad que pudiera constituir una afición de la población lectora (toros, deporte, moda, contenidos literarios, espacios recreativos y humorísticos, artículos de difusión cultural y científica, etcétera), con una oferta diferente a la de las cabeceras ideológicas, limitadas a su rutina «crisiológica».

Este breve recorrido por los márgenes del panorama publicístico nos ha permitido entrar en contacto con la incipiente revolución conceptual que algunos avezados hombres del periodismo canovista empezaron a advertir ante la equivocada actitud de muchas figuras del periodismo finisecular, quienes desatendían las alternativas futuras y se obcecaban en aferrarse a formas residuales pretéritas. Esta tendencia era incapaz de reciclarse y adaptarse a los nuevos requerimientos del mundo de la información

que en España empezaron a convocarse entre los intelectuales, entre ciertos políticos imbuidos del regeneracionismo salvador y entre amplias capas de la población que advirtieron a la prensa sobre su obligación de entonar el *mea culpa* tras los acontecimientos del Desastre y «desideologizarse».

Estos arcaicos modelos habían impedido operar, y optimizar, la metamorfosis de los periódicos en su tránsito hacia directrices informativas y empresariales; mutación que no se producirá en Andalucía hasta la nueva centuria inaugurada tres años antes de lo que correspondería al calendario, en 1898, por el vuelco de todas las estructuras ideológicas y sociales tras el Desastre.

Algunos de los cambios más importantes fueron la imposición de ingresos por publicidad y venta de ejemplares, frente a las subvenciones ministeriales o los donativos particulares; la transformación morfológica y temática abanderada por los periódicos para convertirse en un producto atractivo y apetitoso a los ojos de los potenciales compradores; el progreso técnico, con la revolución de la industria papelera y la mejora de los medios de impresión; los cambios en el marco legal de la libertad expresiva y de prensa, etcétera. Las transformaciones en el espacio público de recepción empezaron a arrojar resultados positivos en la que Checa Godoy (1991: 194) considera la segunda etapa de la producción periodística andaluza, a partir de 1898, cuando se abjuró del dominio de la prensa política y se invirtió la credibilidad y la autoridad de estos títulos, cuyas cifras cayeron en picado augurando una pronta extinción, mientras crecían a su lado los grandes diarios independientes.

## Bibliografía

### a) Libros

- ÁLVAREZ, J. T. (1981): *Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema (1875-1883)*. Pamplona. Eunsa.
- ARIAS, E.; BARROSO, E.; PARIAS, M.; y RUIZ, M<sup>a</sup> J. (2001): *Comunicación, historia y sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*. Sevilla. Universidad de Sevilla-Ayuntamiento.
- AZNAR, M. (1889): *La prensa en Sevilla*. Sevilla. Ed. Universal.
- BELLIDO NAVARRO, P. (1993): *Literatura e ideología en la prensa socialista (1885-1917)*. Sevilla. Ediciones Alfar.
- BERNARDO DE ARES, J. M. (1981): *Ideologías y opciones políticas a través de la prensa a finales del siglo XIX*. Córdoba. Diputación Provincial de Córdoba.
- BOTREL, J. F. (1993): *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*. Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- BRAOJOS, A. (1991): *Prensa y «opinión pública» política en la Andalucía contemporánea*. Sevilla. Ediciones Alfar.
- BRAOJOS, A.; PARIAS, M.; y ÁLVAREZ, L. (1990): *Historia de Sevilla. Sevilla en el siglo XX*. Sevilla. Universidad de Sevilla.
- BRAOJOS, A.; y TORIBIO, M. (1990): *Guía de la Hemeroteca Municipal de Sevilla*. Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla.
- CASTRO ALFÍN, D. (1998): *Los males de la imprenta: política y libertad de imprenta en una sociedad dual*. Madrid. CIS.
- CENDÁN PAZOS, F. (1974): *Historia del derecho español de prensa e imprenta (1502-1966)*. Madrid. Editora Nacional.
- CHAVES REY, M. (1995): *Historia y bibliografía de la prensa sevillana*. Edición de Alfonso Braojos. Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla.
- CHECA GODOY, A. (1991): *Historia de la prensa andaluza*. Sevilla. Fundación Blas Infante.
- FUENTES ARAGONÉS, J. F.; y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. (1998): *Historia del periodismo español: prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*. Madrid. Síntesis.
- GARCÍA GALINDO, J. A. (1994): *Andalucía en el proceso de conformación de la sociedad / cultura de masas (primer tercio del siglo XX). Una perspectiva de la investigación desde la historia de la comunicación social*. Actas de las Jornadas sobre prensa y sociedad en la Murcia contemporánea. Murcia. Departamento de Historia Moderna.
- GARCÍA GALINDO, J. A. (1995): *Prensa y sociedad en Málaga. 1875-1923. La proyección nacional de un modelo de periodismo periférico*. Málaga. Ediciones El Corte Inglés.
- GÓMEZ APARICIO, P. (1981): *Historia del periodismo español*. Madrid. Editora Nacional.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; y GÓMEZ OLIVER, M. (coordinadores) (2000): *Historia contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*. Sevilla. Consejería de Educación y Ciencia.



- LABIO BERNAL, A. (2000): *Diario de Cádiz: Historia y estructura informativa (1867-1898)*. Sevilla. Universidad de Sevilla.
- LABIO BERNAL, A. (coordinadora) (2009): *Estructura, Historia y Contenidos del Periodismo Gaditano*. Cádiz. Quorum Editores.
- LANGA NUÑO, C.; ROMERO DOMÍNGUEZ, L. R.; RUIZ ACOSTA, M<sup>a</sup> J. (coordinadoras) (2009): *Un siglo de información en Sevilla (Prensa, Radio y Televisión) 1909-2009*. Sevilla. Universidad de Sevilla/Asociación de la Prensa de Sevilla.
- NÚÑEZ DE PRADO, S. (1997): *Los antecedentes del periódico de masas: ocasionales, canards y almanaques*. Madrid. CEES.
- PALACIO ATARD, V. (1978): *Edad contemporánea (1808-1898). Manual de historia de España 4*. Madrid. Espasa-Calpe.
- PIZARROSO QUINTERO, A. (1992): *De la Gazeta Nueva a Canal Plus. Breve historia de los medios de comunicación en España*. Madrid. Universidad Complutense.
- REIG, R. y RUIZ ACOSTA, M<sup>a</sup> J. (coordinadores.) (1998): *Sevilla y su prensa*. Sevilla. Universidad de Sevilla.
- ROMERO DOMÍNGUEZ, L. R. (2009): *La Buena Prensa. La Prensa Católica en Andalucía durante la Restauración*. Sevilla. Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía).
- RUIZ ACOSTA, M<sup>a</sup> J. (1996): *Sevilla e Hispanoamérica. Prensa y opinión pública tras el Desastre de 1898*. Sevilla. Escuela de Estudios Hispanoamericanos-CSIC.
- RUIZ ACOSTA, M<sup>a</sup> J. (1997): *Hispanoamérica en la prensa sevillana: El reflejo público de una crisis (1898-1914)*. Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla.
- SÁNCHEZ ARANDA, J. J.; y BARRERA DEL BARRIO, C. (1992): *Historia del periodismo español. Desde sus orígenes hasta 1975*. Pamplona. Eunsa.
- SEOANE, M<sup>a</sup> C. (1983): *Historia del periodismo en España. El siglo XIX*. Madrid. Alianza Editorial.
- SEOANE, M<sup>a</sup> C. (1977): *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*. Valencia. Fundación Juan March.
- SIERRA ALONSO, M. (1993): *Cientes, caciques y notables políticos: mecanismo de control electoral en la Sevilla de la Restauración*. Cádiz. Universidad de Cádiz.
- TUÑÓN DE LARA, M. (dir.) (1986): *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos*. Bilbao. Universidad del País Vasco.
- TUÑÓN DE LARA, M.; ELORZA, A.; y PÉREZ LEDESMA, M. (editores) (1975): *Prensa y sociedad en España (1820-1936)*. Madrid. Edicusa.
- VALLS, J. F. (1988): *Prensa y burguesía en el siglo XIX español*. Barcelona. Anthropos.
- VV.AA. (1987): *Historia de Andalucía. Tomo VII*. Madrid. Cupsa Editorial.

## b) Capítulos en libros

- ESPEJO CALA, C.: «Propuestas metodológicas para el estudio de la historia de la comunicación. Los orígenes de la prensa en la Edad Moderna», en AA.VV.: *Periodismo: propuestas de investigación*. Grupo de Investigación de Análisis del Discurso Periodístico de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2001, págs 7-24.

GARCÍA GALINDO, J. A. (1996): «El poder de la prensa de información. Información y política en el nuevo periodismo andaluz», en AA.VV.: *Presse et pouvoir en Espagne (1868-1875)*, pp. 99-118.

MARTÍN DE LA GUARDIA, R. M. (1989): «Consideraciones sobre la empresa periodística como factor clave para la historia de la prensa», en *Actas del Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*. Eudema, Madrid, 1989.

PALENQUE, M. (1998): «Prensa y creación literaria durante la Restauración (1874-1902)», en ROMERO TOBAR, L.: *Historia de la literatura española. Siglo XIX*. Madrid. Espasa-Calpe, pp. 59-73.

RUIZ ACOSTA, M<sup>a</sup> J. (2009): «La apuesta por la información (1909-1923)», en LANGA NUÑO, C.; ROMERO DOMÍNGUEZ, L. R.; RUIZ ACOSTA, M<sup>a</sup> J. (coordinadoras) (2009): *Un siglo de información en Sevilla (Prensa, Radio y Televisión) 1909-2009*. Sevilla. Universidad de Sevilla/Asociación de la Prensa de Sevilla, pp. 17-49.

RUIZ ACOSTA, M<sup>a</sup> J. (2009): «Auge y decadencia del periodismo gaditano», en LABIO BERNAL, A. (coordinadora): *Estructura, Historia y Contenidos del Periodismo Gaditano*. Cádiz. Quorum Editores, pp. 275-312.